

**Título de la ponencia:**

**El populismo y lo popular. Articulaciones posibles en la Argentina del siglo XXI.**

Autora: María Florencia Pagliarone<sup>1</sup>

**Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.**

Área temática: Teoría Política

Mesa de Trabajo: "Populismos y neopopulismos en América Latina. Enfoques teóricos y aproximaciones empíricas"

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencia Política Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina). Candidata a Magister en Ciencia Política– FLACSO Ecuador  
[mafpagliarone@gmail.com](mailto:mafpagliarone@gmail.com)

## **El populismo y lo popular. Articulaciones posibles en la Argentina del siglo XXI.**

### **Resumen**

Este artículo se centra en el análisis de la constitución del kirchnerismo en Argentina (2003-2011) en tanto un modo de identificación popular que implicó la paulatina incorporación, a la toma de decisiones públicas, de sujetos y de demandas otrora silenciadas u olvidadas; lo que supondría un quiebre o ruptura con los modos anteriores de definición social. Esto llevó, también, al trazado de una frontera que marcó una partición de la comunidad.

La mencionada propuesta se presenta conjuntamente con otro trabajo dedicado al análisis del evismo en Bolivia, desarrollado por la Dra. María Virginia Quiroga. Ambas investigaciones pretenden analizar las lógicas que asumen las prácticas articuladoras entre gobiernos y movimientos sociales de Argentina y Bolivia (2005-2011), como clave interpretativa para explicar y diferenciar la constitución de discursos populistas en la región. Con ello se intenta profundizar en la articulación, nunca dada ni preconstituida, entre lógicas populistas e identidades populares.

### **Introducción**

La transición entre el siglo XX y XXI significó en el escenario latinoamericano la irrupción de un conjunto de gobiernos que, más allá de sus particularidades, se caracterizaron por su deseo manifiesto de reparar progresivamente el tejido social, recuperar el rol del Estado, revertir las tendencias de una modernidad excluyente y favorecer la integración latinoamericana. Este fenómeno ha sido abordado desde las ciencias sociales mediante tipologías; la mayoría atravesadas por la dicotomía entre dos izquierdas. Por un lado, se identifica a una izquierda pragmática, sensata y moderada (Chile, Brasil, Uruguay); y, por otro, a una demagógica, nacionalista y populista (principalmente Venezuela, Bolivia y Ecuador). Resurge allí el tópico del populismo y se confirma la lectura esencialista que define la *verdadera* naturaleza del fenómeno a partir de una serie de características predeterminadas. Se trata de aspectos tales como el liderazgo carismático, la manipulación de las masas, el autoritarismo o centralismo en la toma de decisiones y el anti-institucionalismo. Estas cuestiones insisten en el carácter elusivo del populismo y ponen de relieve la existencia de una puja de interpretaciones donde la opción por una u otra definición no resulta neutral. El mote “populista” con que se califica, sin profundizar demasiado en el análisis, a varios gobiernos de la región suramericana responde a lecturas dicotómicas que opacan los abordajes en tanto sólo presentan un notorio sesgo normativo y, además, desconocen la complejidad y especificidad de las distintas realidades nacionales latinoamericanas. En este sentido, el presente texto propone partir de la pregunta ¿de qué hablamos, hoy en América Latina, cuando hablamos de populismo? En consonancia con ello, en un primer apartado, la ponencia se centra en el tratamiento de la categoría populismo en el marco de la teoría laclauiana de la hegemonía, en complemento con algunos aportes de Jacques Rancière. Seguidamente, se procede a analizar el caso argentino para dar cuenta de la construcción de dichas lógicas populistas al

interior de la sociedad argentina y las transformaciones operadas desde la llegada de Néstor Kirchner al poder.

## **El Populismo y lo popular en la teoría postestructuralista de la hegemonía**

El análisis de la noción de hegemonía y populismo en la perspectiva de Ernesto Laclau tiene como punto de partida la consideración acerca del carácter incompleto que reviste toda totalidad, desechando el supuesto de la sociedad como una totalidad suturada y autodefinida. En términos políticos, ello implica la presencia de una fractura en el espacio social en el cual es posible advertir la presencia de una frontera radical cuyo origen está vinculado a una falta que, en su análisis, deviene en una demanda no satisfecha.

Como condición para el surgimiento del populismo, la unificación de las demandas en un sistema de significación debe realizarse a partir de una identidad discursiva que represente el lazo equivalencial como tal, ya que si bien en una primera instancia, la cadena de equivalencias está formada por cada demanda particular, para constituirse en una singularidad se debe encontrar un punto en común que unifique a la totalidad de la serie. Dicho elemento sólo puede provenir de la misma cadena, es decir, una demanda individual que adquiera una centralidad decisiva. Esto es precisamente lo que Laclau denomina Hegemonía, “la operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma.” (Laclau, 2005: 95).

En “La razón populista” (2005) Ernesto Laclau profundiza su análisis en torno al populismo como una posibilidad distintiva y siempre presente de estructuración de la vida política. En este sentido, el autor retoma algunas reflexiones vertidas en la obra “Politics and Ideology in Marxist Theory” (1977)<sup>2</sup> donde sostenía que la especificidad del populismo se encontraba en el plano del discurso ideológico. En relación a ello, Laclau ([1977] 1980) argumenta que el carácter de clase de una ideología debe buscarse, no en la presencia de determinados contenidos en un discurso, sino en el principio de articulación que los unifica, afirmando que el populismo implica la construcción discursiva de un pueblo. Es decir, designa un modo especial de articulación política<sup>3</sup>, una forma o lógica particular de construir *lo político*<sup>4</sup>. Por lo tanto, no existe un contenido ideal o normativo previo a la constitución del fenómeno; sino que éste se construye a partir de una serie de relaciones antagónicas y adquiere carácter contingente, flexible, no cerrado y constantemente

---

<sup>2</sup> La obra fue editada por primera vez en inglés, hacia 1977. La versión en español corresponde al año 1978, a través de editorial Siglo XXI- Madrid.

<sup>3</sup> La precisión de tales conceptos refiere para el autor en primer término “*articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos *discurso*...” (Laclau y Mouffe, [1985] 2004: 142-143).

<sup>4</sup> Nos referimos a “lo político” retomando la diferencia política planteada por varios autores identificados con la corriente “postfundacional”, entre ellos Ernesto Laclau. En esta línea de interpretación, la categoría “política” designa prácticas ónticas de la acción política convencional y gubernamental (partidos, acciones de gobierno, competencia electoral, creación de legislación, entre otras); mientras que “lo político” refiere a la dimensión ontológica en tanto modo o proceso de institución discursiva de la comunidad (Marchart, 2009). En este marco, mientras las prácticas ónticas refieren al conocimiento externo de un objeto determinado; la ontología se centra en el mismo proceso de constitución de lo real.

disputado.

Nuestro intento no ha sido encontrar el verdadero referente del populismo, sino hacer lo opuesto: mostrar que el populismo no tiene ninguna unidad referencial porque no está atribuido a un fenómeno delimitable, sino a una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos. El populismo es, simplemente, un modo de construir lo político (Laclau, 2005: 11).

Bajo estas consideraciones, la lógica populista constituye una forma de articulación de lo político que actúa según la lógica de la equivalencia. Ésta alude al proceso por el cual se forja cierta solidaridad entre determinados discursos a partir de la negación de la satisfacción de algunas demandas, las cuales serán equivalentes en relación a aquello que las niega, siendo sus lazos equivalenciales de carácter negativo. De este modo, a través del surgimiento de una cadena equivalencial de demandas insatisfechas, se construye una frontera interna que dicotomiza el espacio social existiendo por un lado, el campo de la institucionalidad excluyente y por el otro, el lugar de los excluidos, los desamparados, los que no obtienen respuesta, y que Laclau resume en la idea de “los de abajo” [*underdogs*].

Si dichos reclamos son un conjunto de diferencias que se encuentran inmersas en una totalidad, el límite debe necesariamente ser algo diferente de sí misma. Pero, la totalidad abarca todas las diferencias, por lo cual la diferencia que permite constituir el antagonismo debe ser interna. De esta forma, el exterior que permite constituir un espacio fracturado es el resultado de una exclusión, que establece la equivalencia de todos los elementos de la totalidad, ya que todas las diferencias son equivalentes en su rechazo al elemento excluido. Este proceso hace referencia a la segunda condición del surgimiento del populismo, la articulación de demandas mediante una lógica equivalencial, a través de la cual se intenta fortalecer las demandas generando entre ellas puntos de unión.

El tercer requisito refiere a la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular, que es cualitativamente algo más que la suma de los lazos equivalenciales. La creación del pueblo supone la existencia de una particularidad con pretensiones hegemónicas; una parcialidad que aspira a representar el todo comunitario. De allí la idea de “una *plebs* que reclama ser el *populus* legítimo de la comunidad” (Laclau, 2005: 108). Esto es precisamente lo que Laclau denomina Hegemonía, “la operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma.” (Laclau, 2005: 95).

Este concepto ha sido criticado por ser estrictamente formal debido a que las características que definen al populismo estarían “relacionadas exclusivamente a un modo específico de articulación – la preponderancia de la lógica equivalencial por sobre la diferencial- independientemente de los propios contenidos que son articulados” (Barros, 2006: 67) por lo que el concepto se transformaría en una categoría ontológica y no óptica. Así, la especificidad del populismo terminaría por diluirse debido a que cualquier demanda insatisfecha que se articulara equivalencialmente se transformaría en una demanda con forma populista. En este sentido, Barros (2005, 2006) se propone resignificar dicho concepto de populismo mediante algunas consideraciones de Jacques Rancière; (1996 y 1999) que le permiten repensar la especificidad del populismo a partir de considerar la

inclusión radical de aquellas partes “que no tenían parte” (Rancière, 1996); es decir, aquellos que resultaban incapaces de hablar y de ser escuchados en el orden comunitario vigente.

El populismo es una forma particular de articulación hegemónica en la cual lo que se pone en juego es la inclusión radical de una heterogeneidad social respecto del espacio común de representación (...). El populismo es entonces la radical inclusión de una heterogeneidad que rompe con la homogeneidad institucional (Barros, 2005: 7-8).

En esta línea de argumentación el concepto de heterogeneidad adquiere una importancia central, existiendo diferentes niveles, según Laclau. Primero, entre las mismas identidades políticas en tanto “siempre habrá una materialidad del significante que resiste la absorción conceptual” (Laclau, 2005: 191). Segundo, entre lo articulado y lo que articula, es decir como particularismo de las demandas equivalenciales. Tercero, aquello que escapa al campo de representación y en consecuencia no puede incorporarse a la cadena equivalencial. Respecto a este último nivel, Laclau enfatiza la distinción entre heterogeneidad y diferencia, en tanto “dos entidades para ser diferentes necesitan un espacio dentro del cual la diferencia sea representable; mientras que lo que ahora estamos denominando heterogéneo presupone la ausencia de ese espacio común” (Laclau, 2005: 176). No obstante, esa heterogeneidad tiene algún nivel, posiblemente marginal, de presencia en el campo hegemónico; por lo que remite a algo que “está presente como aquello que está ausente” (Laclau, 2005: 277).

La hegemonía implica, entonces, una homogeneización de las identidades colectivas que supone al mismo tiempo una tensión o resistencia a dicha homogeneización; de allí que no puede concebirse como una estructura totalizante. En este marco, la heterogeneidad se hace presente como espectro (Barros, 2006), como presencia fantasmal que amenaza constantemente cualquier posibilidad de institucionalización plena porque, en definitiva, toda articulación hegemónica es asediada por el fantasma de lo excluido.

En consonancia con estos señalamientos Barros (2010a) afirma que la emergencia de una identidad popular se produce por cuanto aquel elemento que no estaba incorporado a lo común de la comunidad<sup>5</sup> se torna un sujeto con posibilidades de ejercer legítimamente ciertas capacidades en ese común. Ello implica una dislocación dada por la irrupción de sujetos que trastocan las lógicas sociales sedimentadas a partir del desplazamiento de su lugar social legítimo. Es decir, la dislocación se entiende como un proceso que interrumpe los significados que dan forma a la vida comunitaria, y demanda “nuevas formas de identificación capaces de otorgar sentido y coherencia a la experiencia cotidiana” (Barros, 2002: 183).

Gerardo Aboy Carlés (2005, 2006) también ha formulado una noción de populismo receptora de la teoría de Laclau, aunque, a diferencia de Barros, se centra en la noción de

---

<sup>5</sup> Siguiendo a Barros (2011), es pertinente aclarar que cuando aquí hablamos de *lo común* de la comunidad no nos referimos a un atributo compartido por todos los miembros de algún conjunto, sino que lo común es aquello que hace o produce la comunidad, ya sea pensado en tanto el discurso que establece “el horizonte de lo social, el límite de lo que es representable dentro de él” (Laclau) o en tanto “partición de lo sensible” (Rancière).

recomposición hegemónica más que en el momento disruptivo. En esta línea, sostiene que la universalización de un particular “ocluido y subalterno” ante el que se constituye el cierre del espacio de representación política constituye sólo el “punto de arranque” de un proceso populista. Para Aboy Carlés, lo heterogéneo está asociado a la posibilidad misma de contar y al carácter siempre contingente de toda cuenta; por lo que la heterogeneidad no sería simplemente aquello que queda fuera de la articulación equivalencial, sino “la propia tensión entre particular y universal que atraviesa al espacio equivalencial” (Aboy Carlés, 2010: 102). Así, una articulación populista supondría, a la vez, un momento rupturista y una pretensión hegemónica como regeneración constante de los límites entre la *plebs* y el *populus*, “partiendo y religando incesantemente el campo de lo político” (Aboy Carlés, 2006: 19).

En reacción a estos señalamientos, Barros (2010a, 2010b) considera pertinente distinguir los efectos de la irrupción de una heterogeneidad, reconociendo que no todos los desplazamientos operan con iguales efectos dislocatorios. Una primera consecuencia está relacionada con la demostración de la inexistencia de lo común de la comunidad. En tanto comunidad de los iguales la comunidad no existe, porque no todos están incluidos como capaces de hablar y ser escuchados. En segundo lugar, se vislumbra la necesidad de redefinición del espacio comunitario porque “la heterogeneidad disloca lo que era percibido como comunidad de iguales mostrando su carácter excluyente y, a la vez, fuerza la creación retrospectiva de una nueva representación” (Barros, 2010a: 9) Por lo tanto, el nuevo sujeto reclama y afirma su lugar en una comunidad refundada. El tercer efecto de este proceso dislocatorio supone que ese sujeto que emerge como *ahora parte*, en nombre del daño que la comunidad le ha provocado, reclama para sí la representación del todo comunitario. Ello da lugar a la paradójica situación de que, a pesar de presentarse a sí mismo como una particularidad, es una particularidad que reclama para sí la representación plena de la comunidad.

En este punto, es necesario remarcar que la relevancia de un proceso dislocatorio sólo puede percibirse a partir de los efectos que genera. Dicho en otros términos, no todos los desplazamientos identitarios operan con efectos dislocatorios iguales. Mientras que algunos implican una relación de contigüidad que no cuestiona de forma generalizada al discurso hegemónico otros se ocupan de transformar elementos que no eran parte en sujetos heterogéneos al sistema de representación comunitario. En palabras de Barros (2012), la dislocación abre múltiples posibilidades identificatorias que pueden articularse políticamente dependiendo del contexto. En consecuencia, la irrupción de una heterogeneidad no conduce necesariamente a una articulación de tipo populista. Ello dependerá de las prácticas articuladoras que operen posteriormente para dotar de nuevo sentido al orden comunitario de forma tal que “las identificaciones populares son articuladas de forma populista por la presencia de un discurso que pone un nombre al carácter excluyente del orden comunitario previo y crea retroactivamente una nueva comunidad legítima” (Barros, 2012: 10). Con estas apreciaciones, Barros parecería alejarse de un momento plenamente rupturista para reconocer que en la nueva regeneración comunitaria también se manifiesta la tensión irresoluble entre la universalidad del *populus* y la parcialidad de la *plebs*, renunciando a la aspiración de una reconciliación final.

Más allá de los alcances y extensiones de este debate, interesa destacar la pertinencia de estos elementos para dar cuenta con mayor profundidad del devenir de la experiencia política argentina. En este sentido, considerando la dislocación de las lógicas sociales sedimentadas que significó el kirchnerismo, a continuación se propone analizar el proceso de constitución de una frontera que marco una partición de la comunidad y la posterior articulación en un discurso que implicó la paulatina incorporación, a la toma de decisiones públicas, de sujetos y de demandas otrora silenciadas u olvidadas.

## **La irrupción del kirchnerismo**

En el escenario de ascenso de nuevas fuerzas políticas al poder categorizadas como “gobiernos progresistas” o “nueva izquierda”, Néstor Kirchner llega a la presidencia en el año 2003 luego de la decisión del ex presidente Carlos Menem de renunciar a la candidatura, y de esta forma suspender la convocatoria a una segunda vuelta electoral.

En su discurso de asunción, Néstor Kirchner esbozaba lo que serían sus principales convicciones a lo largo de su período de gobierno; “Sabemos adónde vamos y sabemos adónde no queremos ir o volver”. Esta frase serviría para trazar una frontera precisa con el legado del periodo neoliberal y sus consecuencias sobre el conjunto de la sociedad argentina. Durante la década de los 90´ la implementación del modelo neoliberal sumado a la sanción de la Ley de Convertibilidad en marzo de 1991 había permitido la entrada de capitales extranjeros favoreciendo el aumento de reservas, la emisión monetaria y el crecimiento del crédito bancario, el cual quedó atado a la divisas que provenían del exterior, mediante las IED (Inversión Extranjera Directa). Sin embargo, considerado a largo plazo, este modelo de economía basado en un tipo de cambio fijo junto con la libre circulación de capitales tuvo algunos inconvenientes, producto de que el crecimiento de los niveles macroeconómicos dependía de la bonanza de los capitales externos para subsanar el déficit de la balanza comercial. Además la condición de posibilidad que mantenía en vigencia la convertibilidad era la existencia de altas tasas de intereses, capaces de lograr el ingreso de divisas para mantener elevados niveles de reservas. Así, los denominados “años de oro de la convertibilidad” entre 1991 y 1994 fueron de una fuerte recuperación económica hasta 1995 cuando la crisis golpeo a la Argentina produciéndose una fuga de capitales. Para 1999 ya se observaban las debilidades del régimen de convertibilidad, tales como la recesión, el aumento del desempleo y la merma de los capitales externos.

De acuerdo a Paula Biglieri (2008) son precisamente estos elementos residuales del neoliberalismo sobre los cuales Néstor Kirchner construirá una frontera, en especial aquellos referidos a las Fuerzas Armadas, las empresas concesionarias de servicios públicos privatizadas, la Corte Suprema y el Fondo Monetario Internacional. En este sentido, en uno de sus primeros actos de gobierno el presidente paso a relevo a los máximos jefes de las Fuerzas Armadas, entre los que se encontraba el jefe del Ejército Ricardo Brinzoni, a lo cual se sumaría la reapertura de los juicios por violaciones a los derechos humanos y la creación del Museo de la Memoria en la sede de la ESMA.

En segundo lugar, se anunciaría que no existiría prorroga para los contratos de las concesionarias de peajes rechazando los pliegos de las empresas que iniciaran juicios al Estado. La medida incluía 10.000 kilómetros de rutas distribuidos en 15 corredores viales,

involucrando a 19 rutas nacionales. Los concesionarios habían pedido una prórroga de los contratos vigentes de 30 meses y el otorgamiento de nuevos subsidios para obras previstas sin ejecutar así como el mantenimiento y congelamiento del peaje, lo que fue rechazado por el Gobierno.<sup>6</sup>

El siguiente adversario de Néstor Kirchner sería la mayoría automática presente al interior de la Corte Suprema de Justicia en referencia a los cinco miembros que habían ingresado durante el gobierno de Carlos Menem, tras la decisión de ampliar el número de cinco a nueve y que votaron a favor de algunas leyes, sobre todo las referidas a la privatización de los servicios públicos. Es así que durante un discurso transmitido por cadena nacional, el presidente solicitó al Congreso Nacional que pusiera en marcha la herramienta del juicio político contra algunos miembros del máximo tribunal entre los que se encontraban Julio Nazareno, Eduardo Moliné O'Connor, Antonio Boggiano, Adolfo Vázquez y Guillermo López. Excepto Moliné O'Connor, quien decidió enfrentar el proceso siendo el primer juez de la Corte Suprema de Justicia en ser destituido por el Senado de la Nación, los demás acusados optaron por renunciar a sus cargos. Seguidamente, el Decreto 222/03 estableció limitaciones a la atribución del Poder Ejecutivo para la selección y designación de nuevos integrantes de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo ordenó la publicidad de sus antecedentes, instauró la posibilidad de que los ciudadanos pudieran presentar objeciones a su candidatura y dispuso la realización de audiencias públicas para que los propuestos pudieran responder preguntas.<sup>7</sup>

Finalmente, respecto al Fondo Monetario Internacional, cuando Néstor Kirchner asumió la deuda pública nacional representaba el 138% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Los dos canjes de la deuda se realizaron en 2005 y 2010, logrando el gobierno reestructurar el 93% de la deuda, con una quita de más del 60% del capital. Sin embargo, no se logró llegar a acuerdo con el restante 7% de los acreedores, los llamados “fondos buitres”, que aún reclaman la totalidad de lo adeudado. De esta forma y realizando duras críticas al organismo, el presidente hablaba del comienzo de una nueva etapa, “un cambio de época”, cuya característica central sería el desendeudamiento con el FMI y su posterior independencia con la economía argentina.

Identificados los principales adversarios sobre los cuales se construyó el discurso y se delinearon las políticas públicas, ¿cuál fue el resultado final de dicho proceso? Como bien lo explica Biglieri (2008) “la nominación de los enemigos implicó también la nominación de los amigos (...) así, la construcción de la figura del “pueblo argentino” dio nacimiento y quedó ligada a un nuevo sujeto, el *kirchnerismo* [cursivas en el original]” (2008: 76)

---

<sup>6</sup> Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2003/05/30/um/m-567587.htm>

<sup>7</sup> Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201305/18285-la-renovacion-de-la-corte-la-primera-gran-reforma-encarada-por-nessor-kirchner.html>



## La construcción del pueblo

La emergencia del kirchnerismo obligo a las organizaciones sociales a reposicionarse en el campo político una vez que el presidente parecía retomar sus históricas y silenciadas demandas. Esto propicio según Rocca Rivarola (2009) una suerte de apropiación mutua, por la cual no solo los reclamos de los movimientos coincidían con los del presidente sino que en adelante “las organizaciones sociales que eran atraídas por el gobierno fueron estableciendo su confrontación pública en buena medida a partir de la misma alteridad trazada por el propio Kirchner” (2009: 16). Es lo que Dobruskin y Garay (2012) incluyen en lo que denominan la dimensión simbólica haciendo alusión a “los rasgos que permiten la identificación entre el gobierno y las organizaciones, y la inscripción de ambos en una misma historia o tradición política” (2012: 12). Focalizando el análisis en una perspectiva comparada entre organizaciones ad hoc cuya consolidación y estructura se ha promovido desde el Estado entre las que se encuentra La Campora y aquellas organizaciones surgidas en la década de los noventa integradas por movimientos de trabajadores desocupados con inserción barrial, tales como el Movimiento Evita, la Federación de Tierra y Vivienda y el Frente Transversal, los autores enumeran un conjunto de medidas y políticas públicas que fueron decisivas para lograr el apoyo de las organizaciones sociales a la gestión política en curso, entre las que se encuentran “la política de Derechos Humanos (juicios a los genocidas, descabezamiento de las cúpulas militares, anulación de las leyes de impunidad); la conformación de una Corte de Justicia independiente, la política económica (desarrollo industrial, fin de las relaciones con el FMI, la quita de la deuda); la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual; las nacionalizaciones (Aerolíneas, YPF, AFJP); la política educativa (Ley de educación secundaria obligatoria, piso del 6 por ciento en el Presupuesto Nacional); la política regional (no al ALCA, creación de la UNASUR); y las políticas de inclusión social (creación de puestos de trabajo, AUH, Programa Argentina Trabaja, Ley de movilidad previsional)” (2012: 13).

Una de las organizaciones que inicialmente se sintió identificada con el proyecto político del kirchnerismo fueron las de derechos humanos. Andriotti Romanin (2012) especifica que las medidas tomadas por el gobierno entre las que menciona el desplazamiento y pase a retiro de militares que habían estado vinculados con la represión como así también la ratificación de la convención sobre la Imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, el nombramiento de un abogado identificado con la lucha por los Derechos Humanos al frente de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, la cesión de los terrenos donde funcionara la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), el impulso a la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la creación del banco de datos genético, significaron una reorientación de las organizaciones de derechos humanos<sup>8</sup> desde un posicionamiento en donde visualizaban al Poder Ejecutivo como cómplice de los actos de impunidad acontecidos en el pasado a un

---

<sup>8</sup> El autor destaca que dentro del movimiento de derechos humanos existen variadas tendencias: los aliados, entre los que destaca la Asociación Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. Luego están aquellos que si bien apoyan los avances en materia de derechos humanos, se muestran reticentes a brindar todo su apoyo al gobierno entre las que se encuentran Madres de Plaza de Mayo - línea Fundadora- y APDH y CELS. Por último, los adversarios vinculados a grupos de izquierda entre los que se encuentran la Liga Argentina por los Derechos del Hombre o La CORREPI.

momento en el cual el Estado no solo se convirtió en un espacio abierto sino en un espacio en disputa (2012: 60). Esto implicó, de acuerdo al autor, dos niveles de construcción. Por un lado, una visión instrumental del Estado por cuanto “comenzó a ser interpretado como la posibilidad de nuevos recursos para las tareas y para los organismos, en tanto el apoyo al gobierno nacional garantizaba un acompañamiento económico e institucional en sus iniciativas” (2012: 60). Por el otro lado, implicó considerar al Estado “como un espacio de conquista (...) desde donde fortalecer la lucha política contra un modelo de país y de sociedad, asociado a la idea de impunidad” (2012: 60).

En este sentido, el vínculo con el Estado y el Frente para la Victoria, contempló varias dimensiones: en primer lugar, las organizaciones que adherían al proyecto nacional y popular asumieron la tarea de convertirse en “sostén de procesos sociopolíticos” (Masseti, 2010: 87) lo cual se tradujo en el apoyo a distintas iniciativas gubernamentales que convocaron a la defensa del modelo y la gestión en el espacio público, entre las que destacan la participación en el boicot a Shell y Esso en el año 2005 luego del aumento en los precios de la nafta y el gasoil como así también en la organización, convocatoria y desarrollo de la III Cumbre de los Pueblos realizada en el marco de la IV Cumbre de las Américas con el objetivo de frenar las aspiraciones norteamericanas de ejercer el liderazgo en la zona mediante el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Una segunda dimensión consistió en la conformación de un espacio transversal capaz de forjar una estructura alternativa a la del Partido Justicialista (PJ) para así contrarrestar la debilidad de la autoridad presidencial producto de la escasa cantidad de votos con los cuales Néstor Kirchner había llegado al poder. Este espacio transversal contó con cuatro afluentes: Corrientes políticas nacionalistas y reformistas pertenecientes al peronismo pero distanciadas del Partido Justicialista, una corriente política proveniente del ex Frente Grande, corrientes políticas social- liberales y/o socialdemócratas provenientes de la Unión Cívica Radical, del socialismo y del Partido Intransigente y corrientes político sindicales (Godio, 2006). Como lo explica Godio (2006), la formación de la “Mesa Coordinadora para un Nuevo Proyecto Nacional” en julio de 2004 significaba una novedad institucional por cuanto lograba articular estructuras políticas y sociales al agrupar al Partido de la Revolución Democrática (PRD), Memoria y movilización social, Polo obrero, Federación de Tierra y Vivienda, MTD Evita, Corriente Peronista Federal, Barrios de Pie, Frente Transversal Nacional y popular.

Más allá de este avance, en términos prácticos lo que se constata es la insuficiente representación de los líderes de los movimientos sociales en las listas kirchneristas en las elecciones legislativas de 2005, 2007 y 2009 (Masseti, 2010) a tal punto que “tanto la relegación en las posiciones institucionales y los vericuetos jerárquicos del Estado, como las ínfimas chances electorales posibilitadas a través de irrisorias ubicaciones en las listas de turno, dan cuenta de una subutilización del potencial convocante de las clases populares” (Gómez y Massetti, 2009: 188). Dicho proceso se acentuó a partir de lo que se conoce como la pejetización de la gestión, mediante la inclinación hacia las estructuras tradicionales del PJ en el año 2008 a partir de la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia del partido, lo cual significó priorizar a los actores de base justicialista por sobre los dirigentes de los movimientos sociales (Riquelme, 2010).

Rocca Rivarola (2009) ensaya otra explicación para este proceso por cuanto explica que la estrategia llevada a cabo por el presidente Néstor Kirchner consistió en configurar su propia base política mediante “vínculos radiales entre él mismo y dirigentes u organizaciones, más que estimular una vinculación horizontal entre éstas- cada uno de los movimientos sociales kirchneristas tomó diferentes caminos hacia la relación con esos otros sectores” (2009: 19), lo que daría como resultado una “estrategia de suma de voluntades heterogéneas sin una construcción de vínculos horizontales” (2009: 26).

Una tercera dimensión del vínculo entre las organizaciones sociales y el Estado estuvo referida a la incorporación de militantes a los equipos ministeriales. En este sentido, el gobierno nacional procedió a la creación de la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social designando como titular al líder de la FTV. Tal organismo no sólo recuperaba una de las problemáticas que habían dado origen a la organización, como lo es el acceso a la tierra, sino que al mismo tiempo permitía dar continuidad a los proyectos e iniciativas de regularización dominial. En función de ello, autores como Perelmiter (2009) se refieren al proceso aludido en términos de una territorialización del Estado que permitió el fortalecimiento del trabajo territorial llevado a cabo con anterioridad aun cuando el proceso de incorporación al Estado haya estado plagado de conflictos, sobre todo por el desafío que significaba para la organización transformar sus militantes en funcionarios estatales. Aun cuando la organización haya catalogado tal apertura como una oportunidad histórica, el balance de la experiencia destaca la falta de presupuesto en el área como así también la falta de operatividad y ejecución de los proyectos.

Para Cortés (2008) estas dificultades pueden ser abordadas en el marco de la distinción althusseriana entre poder de Estado y aparato de Estado, demostrando que “la ocupación de cargos de gobierno no es garantía del manejo de resortes centrales de la actividad social” (Cortés, 2008: 14). A lo cual se agrega el problema de la relevancia política de los espacios que se abren (Thwaites Rey y Cortés, 2010). En este mismo sentido se interroga Juan Ignacio Lozano respecto a si la incorporación de los movimientos sociales a la función pública es una vía para transformar los límites de la democracia (2012: 362), sobre lo cual cabría reflexionar en la potencialidad que revisten los movimientos sociales para introducir modificaciones en las dinámicas de participación y representación en el marco de las sociedades democráticas.

Al respecto, cabe mencionar que la institucionalización de la que se pretende dar cuenta no debe ser entendida como una cooptación de las organizaciones sociales, aun cuando este tipo de conceptualizaciones hayan predominado en las ciencias sociales sino que se trata más bien de una mediación entre la sociedad civil y el régimen político, donde lo político deja de ser considerado una mera actividad exclusiva del espacio estatal y se amplía hacia el tejido de lo social. Esta perspectiva supone una tensión entre ambos espacios, donde la acción de las organizaciones no se encuentra relegada a un solo ámbito; sino que por el contrario implica el reconocimiento de diferentes lógicas que conforman una comunidad política respecto de las formas de participación, los mecanismos de representación y los dispositivos de legitimación.

Rocca Rivarola (2009) da cuenta de este proceso cuando examina los cambios acontecidos en la forma de entender la transformación social. Si durante los años previos al surgimiento del kirchnerismo de lo que se trataba era de resistir frente al Estado ahora las

nuevas oportunidades políticas exigían ingresar al mismo; “se trataba entonces de ocupar espacios que permitieran cambios y conquistas progresivas a la par de una consecuencia adicional: el crecimiento de la organización como tal. Ya no reclamando al gobierno derechos desde la organización popular de base, desde afuera, y a través de la movilización colectiva, sino impulsando su reconocimiento desde el Estado mismo, desde la integración en sus estructuras” (2009: 35).

Durante el mandato de Cristina Fernández de Kirchner algunos de estos adversarios se mantuvieron al tiempo que surgieron nuevos. El principal antagonista tomo forma con el conflicto agrario luego de conocida la Resolución 125, emitida por el gobierno nacional, mediante la cual se introducían modificaciones a las retenciones y a la exportación de granos, lo cual generó un amplio rechazo por parte de las entidades agropecuarias que decidieron el paro por tiempo indeterminado. Ante esta situación, la convocatoria lanzada por las organizaciones sociales adherentes al gobierno logró al menos dispersar a los manifestantes que reclamaban la anulación del decreto concentrados en la Plaza de Mayo.

Asimismo, la sanción de la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual cuyo objetivo era democratizar la comunicación en un contexto donde los principales medios de comunicación se encontraban concentrados en manos de un monopolio con el respaldo de las organizaciones sociales que apoyaban la iniciativa por cuanto significaba terminar con los resabios del neoliberalismo. En dicha oportunidad, uno de los líderes de las organizaciones sociales adherentes al kirchnerismo, Luís D’Elia, expresaba “No es posible pensar en un ejercicio pleno de la democracia, sin democracia comunicacional. Esta ley muestra claramente la apertura inclusiva con la que fue creada, garantizando a la sociedad civil su participación efectiva en el sistema mediático”.<sup>9</sup>

Entre otras medidas importantes se encuentran la aprobación del proyecto de ley en la Cámara de Senadores que permite el casamiento civil entre personas del mismo sexo, lo cual convierte a la Argentina en el primer país sudamericano en legalizar los matrimonios homosexuales y la eliminación en noviembre de 2008 del régimen previsional de capitalización y la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). La iniciativa establecía que la administración de los fondos estaría sujeta a la supervisión de una comisión bicameral de control de los fondos de la seguridad social y de un consejo integrado por empresarios, trabajadores, jubilados, funcionarios, entidades bancarias y legisladores.

Todas estas medidas y políticas públicas tomadas por el gobierno, tanto en el período de Néstor Kirchner como en el de Cristina Fernández de Kirchner, permitieron la identificación tanto de las organizaciones sociales como de la población que veía en el proyecto político el retorno del Estado con un fuerte componente “nacional- popular”. En palabras del líder de la Federación de Tierra y Vivienda, Luís D’Elia, “las medidas que implementó su gobierno [en alusión a Cristina Fernández de Kirchner] son la base de un MODELO DE PAÍS (mayúsculas en el original) que integra a las mayorías populares”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Disponible en <http://www.luisdelia.org/2010/02/en-roma-delia-y-mariotto-presentaron.html>

<sup>10</sup> Disponible en <http://www.luisdelia.org/2010/04/defendemos-el-gobierno-de-cristina.html>

En este sentido, debe advertirse que las medidas gubernamentales no significaron una mera concesión con el objetivo de desactivar la protesta sino que “constituyen también una conquista producto de la acumulación de fuerzas en esta disputa” (Thwaites Rey y Cortés, 2010: 7).

De esta forma, quedo constituido el pueblo argentino, tercera condición que Laclau identifica para el surgimiento y conformación de una lógica populista. A partir de la definición de una clara frontera y de la construcción de adversarios políticos, el kirchnerismo logro construir una hegemonía que lo llevo a posicionarse bajo un claro liderazgo al interior de la sociedad argentina. En base a ello, logro retomar históricas demandas que habían sido silenciadas durante el período neoliberal y transformarlas en el sostén de las políticas públicas implementadas. Serian precisamente estos elementos sobre los cuales operaria un proceso de identificación entre el pueblo y el líder que alteró las dinámicas políticas existentes y estableció un nuevo momento en la historia política argentina.

## **Conclusión**

El objetivo de la ponencia consistió en analizar las lógicas que asumen las prácticas articulatorias entre gobiernos y movimientos sociales en Argentina como clave interpretativa para explicar y diferenciar la constitución de discursos populistas en la región. De esta forma, el esquema propuesto refirió a la constitución del kirchnerismo como modo de identificación populista a partir de la delimitación de una frontera en la cual se definieron los principales adversarios y se posicionaron los aliados al proyecto nacional de gobierno. En términos teóricos, ello implicó una dislocación del campo de lo político por cuanto provoco la irrupción de un conjunto de sujetos que lograron trastocar las lógicas sociales sedimentadas a partir de la redefinición de un nuevo espacio comunitario en donde identificarse. En palabras de Ranciere, lo anterior significaría la inclusión radical de aquellas partes que no tenían parte.

Este proceso les permitió a las organizaciones sociales adherentes al gobierno no sólo el fortalecimiento de su accionar en el territorio sino la mejora en la planificación de las políticas públicas por cuanto varios de sus militantes y cuadros pasaron a formar parte de los equipos ministeriales. En contraposición a las respuestas dadas por los gobiernos liberales a las demandas de la población mediante planes asistencialistas de extrema focalización la irrupción del kirchnerismo logró articular una nueva forma de construcción política que significó la generación de nuevas políticas públicas tanto de desarrollo social como de empleo mediante la introducción de la noción de “capital social” (Masetti, 2011: 18) con el objetivo de “potenciar la capacidad de trabajo de las organizaciones sociopolíticas” (2011: 17).

El resultado final fue la conformación de un espacio político en cuyo seno se conformó una fractura, clave para la distinción entre adversarios y aliados del proyecto nacional en curso, que sirvió para delimitar apoyos a la par que la confrontación permitió tejer una red de alianzas, decisivas para la toma de decisiones y políticas públicas.

## Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, Gerardo (2010) “Las paradojas de la heterogeneidad”. En: *Studiae Politicae*, nro. 20, Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.
- Aboy Carlés, Gerardo (2006) “La especificidad regeneracionista del populismo” Paper presentado en el 8vo. Congreso Chileno de Ciencia Política, Santiago, 15 al 17 de noviembre de 2006.
- Aboy Carlés, Gerardo (2005) “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”. En: *Estudios sociales*, Año XV, Núm.27, Rosario.
- Andriotti Romanin, Enrique (2012). De la confrontación a la cooperación. Los cambios en las estrategias y marcos interpretativos del Movimiento de derechos humanos de Argentina frente al “kirchnerismo” (2003-2011). En: Tejerina, Benjamin e Ignacia Perugorría (eds.) *Global Movements, National Grievances*. Universidad del País Vasco.
- Barros, Sebastián (2012) “Despejando la espesura La distinción entre identificaciones populares y articulaciones populistas”. Trabajo preparado para su presentación en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Quito, 12 al 14 de junio de 2012
- Barros, Sebastián (2010a) “Identidades populares y relación pedagógica. Una aproximación a sus similitudes estructurales”. En: *Propuesta Educativa*, nro. 34, año 19. FLACSO, Buenos Aires.
- Barros Sebastián (2010b) “Identificación populista, espacio y democracia”. Intervención presentada en el II Encuentro de Equipos de Investigación en Teoría Política: *Espacio, democracia y lenguaje*. 23 y 24 de septiembre. Córdoba, 2010a. Disponible en: <http://espaciodemocraciaylenguaje.blogspot.com/> Consultado el: 27/09/2010.
- Barros, Sebastián (2006) “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”. En: *Confines nro. 2/3*, enero-mayo, México, Pag. 65-73
- Barros, Sebastián (2005) “Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista”. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba.
- Barros, Sebastián (2002) *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Alción, Córdoba.
- Biglieri, Paula (2008) Nueva conceptualización sobre populismo en América Latina: la emergencia del kirchnerismo. En: Fernández, Arturo y Lesgart, Cecilia (comps.) *La democracia en América Latina: partidos políticos y movimientos sociales*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. 196 p.
- Cortés, Martín. (2008). Movimientos sociales y Estado en Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad. Informe final del concurso: Gobiernos progresistas en la era neoliberal: estructuras de poder y concepciones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- Dobruskin, Laura y Juan Garay (2012). Organizaciones sociales kirchneristas: Aproximación a una perspectiva comparada [en línea] VII Jornadas de Sociología de la UNLP. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1837>

- Godio, Julio (2006) *El tiempo de Kirchner. El devenir de una "revolución desde arriba"*. 1ª. Ed. Buenos Aires: Letra Grifa
- Gómez, Marcelo. y Massetti, Astor. (2009). *Los movimientos sociales dicen*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto ([1978], 1980) *Política e ideología en la Teoría Marxista, Capitalismo, Fascismo, Populismo*, Siglo XXI, México.
- Lozano, Juan Ignacio (2012) De la Movilización a la Institucionalización. La Experiencia de Organizaciones Sociales en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Argentina durante el Periodo 2002 – 2010. En: Tejerina, Benjamin e Ignacia Perugorria (eds.) *Global Movements, National Grievances*. Universidad del País Vasco.
- Massetti, Astor. (2011) Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009). *Revista Entramados y perspectivas*. Enero-junio 2011. Vol. 1. N° 1. ISSN 1853-6484
- Massetti, Astor. (2010). Limitaciones de los movimientos sociales en la construcción de un estado progresista en Argentina. En: *Argumentos. Revista de crítica social*. No 12.
- Perelmiter, Luisina. (2009). Militar el Estado. La incorporación de movimientos sociales de desocupados en la gestión de políticas sociales. Argentina (2003-2008). Ponencia presentada en el *Primer Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales*. Buenos Aires.
- Rancière, Jacques (1999) *En los bordes de lo político*. Soporte digital en: [www.philosophia.cl/](http://www.philosophia.cl/) Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS.
- Rancière, Jacques (1996)*El desacuerdo. Política y Filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Riquelme, María. (2010). ¿Militancia política o integración estatal? Origen y constitución de la matriz "nacionalista popular" del movimiento piquetero Barrios de Pie en Argentina, 2003-2009. Ponencia presentada en *II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos "Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa"*. Córdoba
- Thwaites Rey, Mabel. y Cortés, Martín. (2010). Los movimientos sociales y el Estado: tensiones y contradicciones de una relación. *Notas sobre la Argentina reciente*. Ponencia presentada en *II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos "Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa"*. Córdoba.
- Rocca Rivarola, Dolores (2009). El MST en Brasil y las organizaciones sociales kirchneristas en Argentina. Roles, identificación y relaciones dentro del conglomerado oficialista. En: *Cuadernos del CISH*. No. 26. ISSN 1514-0113. Pp. 13-49